

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente

4642 Anuncio de la Resolución de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto de ampliación de una explotación de ganado ovino de 1.990 hasta una capacidad total de 6.252 plazas de corderos de cebo, en El Paraje "Los Vivancos". T.M. de Fuente Álamo, promovido por don Bernardo García García.

Mediante Resolución de 25 de noviembre de 2016, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental formuló informe de impacto ambiental en el que se determina que el "Proyecto de ampliación de una granja ovina ubicada en Los Vivancos, Las Palas, del T.M. de Fuente Álamo", promovido por Bernardo García García, no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente, finalizándose así la tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificada, conforme a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (expediente EIA20140020).

De conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 de dicha Ley, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=128141&IDTIPO=60>

Murcia, 29 de noviembre de 2016.—La Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, M.^a Encarnación Molina Miñano.